

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029345141

1. FECHA Y HORA: 06/12/2020 08:22:39
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 21 C Sur Carrera 2 A Pasto

3. PLACA: CMG729

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:F

Conducir en estado de embriaguez, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas, se atenderá a lo establecido en el artículo 152 de este código

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1085282230

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Omar Moncayo

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ALEXANDRA LASSO

Placa: 00107

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

El valor de la infracción depende de la reincidencia y podrá validarse con el organismo de tránsito.

El usuario se rehúsa a practicarse el examen de alcoholemia.

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor en aparente estado de embriaguez por la ley 16 96 se niega a hacer la prueba por alteración al orden público y la agresión el comprendo es elaborado después de 20 minutos.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 12753311

Nombre: EDWIN VILLOTA

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo